



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal
Demandante	Gastroinnova S.A. –Reconvenido
Demandado	Dyval S.A. – Reconviniente
Radicado	No. 050013103005 2019 00399 00
Asunto	Auto de trámite

Incorpórese al proceso la anterior respuesta al oficio No. 076 por parte de la Cámara de Comercio, mediante el cual informa el perfeccionamiento de la medida de inscripción de la demanda comunicado con el mismo.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

**Rafael Antonio Matos Rodelo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 005
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c643c55d122ffd0dc27351f8844260d4a76e3fa0d05779186cb3b38d0441ddbd

Documento generado en 17/09/2021 02:51:14 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**